



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de julio de 1997
No. 4

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 229 por el que se establece el Calendario Escolar para el ciclo lectivo 1997-1998, aplicable en toda la República para la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

AVISOS JUDICIALES: 879-A1, 3274, 854-A1, 901-A1, 3293, 3296, 3131, 3132, 3152, 869-A1, 3145, 3093, 3077, 3105, 3091, 2832, 2833, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2834, 778-A1, 779-A1, 781-A1, 782-A1, 780-A1, 2800, 862-A1, 3125, 2676, 3102, 3101, 853-A1, 3087, 852-A1, 891-A1, 892-A1, 3239, 3238, 3226, 3051, 3052, 3079, 876-A1, 875-A1, 3241, 3074, 3216 y 3261.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3156, 3224, 3232, 3240, 3244, 3248, 3136, 3137, 3129, 3128, 3155, 3134, 3135, 3148, 3307, 3308, 908-A1 y 3324.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 229 por el que se establece el Calendario Escolar para el ciclo lectivo 1997-1998, aplicable en toda la República para la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 12 fracción II, 51 y 53 de la Ley General de Educación y 5o. fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala como atribuciones de la Secretaría de Educación Pública, entre otras, la de organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, y

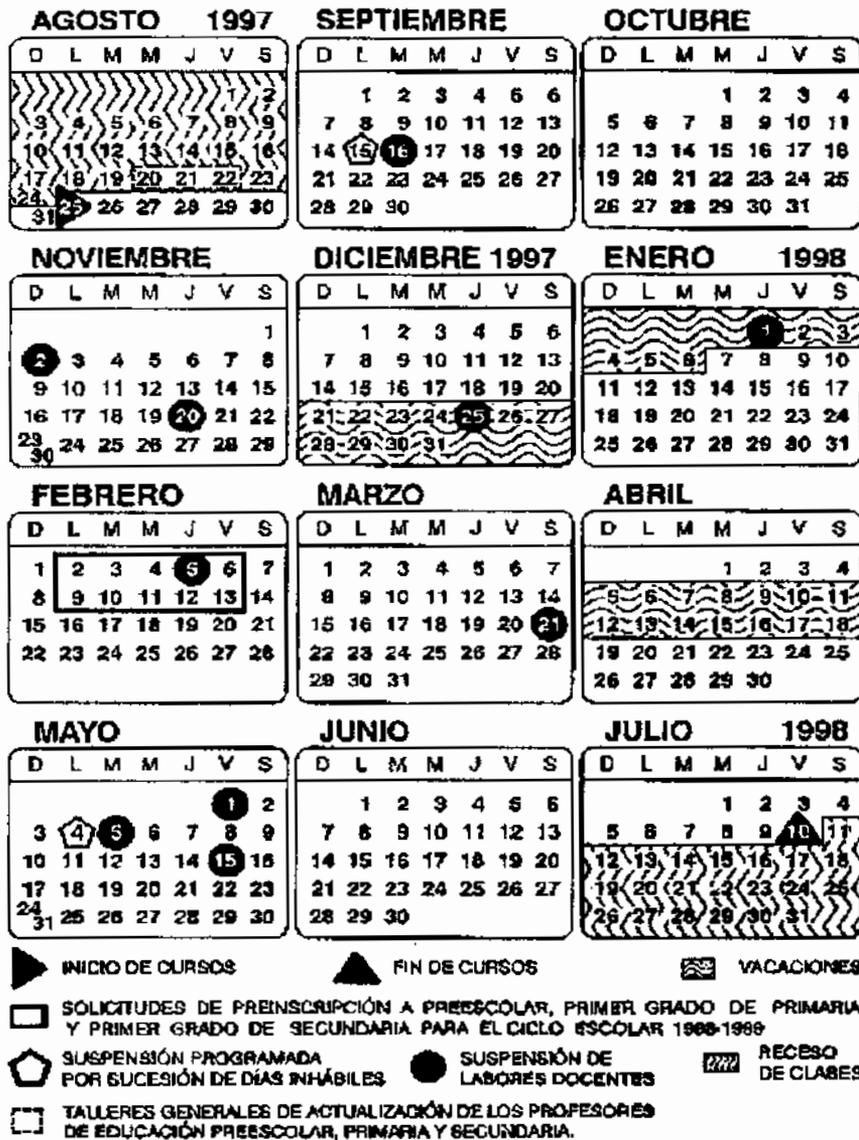
Que, de conformidad con la Ley General de Educación, corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesario para cubrir los planes y programas de estudio, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 229 POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO LECTIVO 1997-1998, APLICABLE EN TODA LA REPUBLICA PARA LA EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA, NORMAL Y DEMAS PARA LA FORMACION DE MAESTROS DE EDUCACION BASICA.

ARTICULO PRIMERO.- Se establece el Calendario Escolar para el ciclo lectivo 1997-1998, vigente en toda la República para las escuelas de educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo nacional, que a continuación se indica:

CALENDARIO ESCOLAR 1997-1998

VIGENTE PARA LAS ESCUELAS OFICIALES Y PARTICULARES INCORPORADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CON CICLO ESCOLAR ANUAL



ARTICULO SEGUNDO.- Para la aplicación del calendario escolar a que se refiere el presente Acuerdo, se deberá tener en cuenta que el inicio de cursos para los niveles educativos mencionados en el artículo primero, será el lunes 25 de agosto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La Secretaría de Educación Pública proporcionará la información adicional pertinente para la aplicación del Calendario Escolar.

México, D.F., a 23 de junio de 1997.- El Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de junio de 1997).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 1516/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BISSU BISSU JOSE ELIAS, MUSSALI DE BISSU LILA, BISSU MUSSALI ELIAS, en contra de NATHAN MEMUN DANGURI Y SARA JALIFFE DE MEMUN, se señalan las 14:00 horas del día 29 de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en Fuente de Ceres número 42, lote 3 A, manzana 21, sección Bosques del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Tecamachalco, municipio de Huixquilucan, estado de México, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 1,320,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 20 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.-Rúbrica.

879-A1.-30 junio, 4 y 8 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 512/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO LOPEZ VELASCO, endosatario en procuración del señor JOAQUIN CAMACHO VARGAS, en contra de JESUS ORTEGA REYNA, el C. Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mando sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en Una camioneta marca Nissan, chasis cabina corta con clave vehicular 1040101, modelo 1983, con número de motor 224080156 con registro federal de automóviles 37921, con número de serie 1NGND0253DC303686, con placas de circulación HH75876, del Estado de Hidalgo, con tarjeta de circulación con número de folio 173007, color beige, dos puertas, con las cuatro llantas en regular estado, con radio standard interiores en vinil color beige, con pequeños abolladuras en los laterales, espejos laterales y retrovisor, parabrisas estrellado, con todas sus calaveras en regulares condiciones de uso.

Señalándose las diez horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los 19 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3274.-2. 3 y 4 julio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 195/97-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GUADARRAMA CONTRERAS DOMINGO, en contra de FRANCISCO ALVAREZ GOMEZ, el C. Juez del conocimiento acordó. Que en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, notifíquese y emplácese a juicio al demandado FRANCISCO ALVAREZ GOMEZ, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciendo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, misma que deberán contener una relación sucinta de la demanda respecto del bien inmueble ubicado en lote tres, manzana diez, sección primera, del terreno denominado Reforma San Luis, San Bartolo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, apercibido el demandado que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de boletín judicial.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica

854-A1.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
COACALCO DE BERRIOZABAL, EDO. DE MEX.
E D I C T O**

GALO MARTIN AYALA REYES, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE LUIS MONTOYA GONZALEZ, promueve en el expediente número 856/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en contra de SERGIO LANDA DE LOS RIOS, el C. Juez ordena con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 763, 764 y demás aplicables del Código de Comercio en vigor, se ordena sacar a remate en audiencia en primer almoneda el bien mueble embargado en autos, consistente en Un vehiculo marca Chevrolet, modelo 1982, número de serie 1G1AP8710CL207223, placas de circulación 712 FEA del Distrito Federal, folio 92254435322, con número de motor igual que el número de serie, Chevrolet Camaro, color rojo Automático, en el medallón aparece calcomanía color azul, con el número 493YHZ Front 91 CHI, con llantas en regular estado, parabrisas estrellado, faros completos, vestidura completa, color gris, con auto stereo marca Jensen, vidrios retrovisores completos en buen estado de su interior, carrocería en buen estado, pintura en regular estado de conservación afecto se señalan las doce horas del día treinta y uno de julio del año en curso, al efecto se convocan postores mandándose a publicar los edictos correspondientes por el término de tres veces, dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base del presente remate la cantidad de (\$ 9,500.00 NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo fijado por los peritos nombrados por las partes.

Se expide el presente a los 26 días del mes de junio de 1997.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

901-A1.-3. 4 y 7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 1391/95, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil que LUIS ALFONSO PEREZ FLORES, promueve por su propio derecho en contra de ARACELI MORALES LEON, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 7 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un vehículo marca Chevrolet tipo Cavalier, modelo 1993, número de serie 3GSJCS4WOPS, placas 259-6H6, sin tenencia pagada, sin verificación de autos contaminantes, con motor Hecho en México, de color rojo quemado, sin golpes y en estado general de buenas condiciones, además no cuenta con refacción ni herramientas, estado de llantas es de media vida en el mercado, y de acuerdo al libro azul que utilizan las compañías de seguros, es de darse un valor total de: 30.000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), además cuenta con accesorios como un autoestéreo en regulares condiciones, el cual tiene un valor de mercado de: \$ 1,750.00 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), MODULAR Kenwood con CD para cinco, tornamesa, dos baffles, en color negro, tocadiscos control remoto en buen estado de conservación y que se le asigna un valor de: \$ 990.00 (NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), SALA DE TRES PIEZAS color café en tela plana en regular estado de conservación, se le asigna un valor de: 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), COMEDOR DE MADERA con seis sillas, trincherero y base de mesa en dos partes, color nogal, tapizado en plana, en mal estado, asignado un valor total de: \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), UNA MAQUINA DE ESCRIBIR marca Olivetti de color azul, sin tapa, sin servicio, sucia y sin haberse probado su funcionamiento, en mal estado, se le asigna un valor de: \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), UNA VIDEOSCASSETERA marca Samsuns, de color negra sin control, en regular estado de funcionamiento, se le asigna un valor de: \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), UNA VIDEOSCASSETERA marca 601 Star, de color negra sin control, la cual no funciona y en mal estado de conservación, se le asigna un valor de: 1,090.00 (UN MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), MODULAR marca Panasonic, sin baffles, de teclas, modelo antigüo, sin tapa en la casetera y de doble caset en color negro, se le asigna un valor de: \$ 56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), TELEVISOR DE COLOR marca Hitachi, de 27 pulgadas, control remoto sin funcionamiento, en mal estado, se le asigna un valor de: \$ 59,500.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), TELEFONO INALAMBRICO marca Radeo Schak de color blanco, funcionando en regular estado, se le asigna un valor de: \$ 231.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), BASCULA ELECTRONICA digital para joyería, marca Tanita, modelo 1479, en regular estado de color negra, se le asigna un valor de: \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), EQUIPO DE COMPUTACION consistente en monitor procesador y teclado marca IBM, el cual se encuentra fuera de mercado, y se considera obsoleto, por lo tanto no tiene ningún valor, RELOJ DE PULSO marca Guess de cuarzo, con correa negra en regular estado, con un valor de \$ 30.00 (TREINTA PESOS 00/100 M.N.), RELOJ DE PULSO marca Citizen, de cuarzo con correa negra en regular estado, con un valor de: \$ 297.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), ESTUCHE CON JUEGO DE MONEDAS conmemorativas de juegos olímpicos de plata del 0.720 Ley, en dos monedas, con valor de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SUMADORA eléctrica marca Printaform, con serie número 50503712, en regular estado, funcionando, con un valor

de: \$ 80.00 (OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), TELEFONO marca AT&T de color marfil, modelo 700, sin funcionamiento, en regular estado, con un valor de: 198.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), RADIO DESPERTADOR con teléfono marca Internacional con AM/FM, y reloj digital, en muy mal estado, roto, sucio, sin valor alguno, CINCO DISCOS compactos de diferentes artistas, en regular estado, con un valor de: \$ 1,440.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), JUEGO DE ARETES de fantasía con perlas de río y circones, al parecer en regular estado, con un valor de \$ 60.00 (SESENTA PESOS 00/100 M.N.), UN RELOJ de pared de cerámica, con flores azules, en buen estado, un valor de: \$ 100.00 (CIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MESA PARA televisión, aglomerado en mal estado de color caoba, con un valor de: \$ 30.00 (TREINTA PESOS 00/100 M.N.), JUEGO DE 24 piezas de cristal cortado, de diferentes formas, en regular estado, con un valor de: 3,840.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), LOTE DE PIEZAS de ornato de cerámica de diferentes formas, cinco campanas y cinco conejos, con un valor de: \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), LOTE de diez piezas de ornato de porcelana de diferentes figuras, con un valor de: \$ 750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), UN ELEFANTE grande imitación marfil de porcelana de 400 gramos, en color marfil, en regular estado, con un valor de: \$ 262.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces durante tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores, citando a acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).-Toluca, México, a 30 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

3293.-3, 4 y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2714/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SALVADOR TEJOCOTE ROMERO en contra de RAFAEL ESPINOZA TORRES, la Juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate una camioneta color rojo sin batería de tres toneladas y media de redilas rojas con plataforma azul y placas de circulación LK6375 del Estado de México, con tumbaburros de color blanco el parabrisas estrellado vestidura o interior rojo, tablero negro, cinco llantas en regular estado de uso y una llanta lisa; un raspón en la puerta derecha y deterioro de la pintura, la salpicadera suelta y un golpe en el extremo derecho, y una calcomanía en la parte superior izquierda de un cebú, así como también la misma calcomanía en la parte superior derecha, sin comprobar su funcionamiento. Con valor de \$ 6,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Señalándose para tal efecto las diez horas del día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado convocando postores.-Toluca, México, 26 de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

3296.-3, 4 y 7 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 444/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

ANGEL CERVANTES GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de la fracción de terreno denominado "Tlacajitlil", ubicado en calle 16 de Septiembre, en San Miguel Chiconcuac, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos líneas 1.) 12.75 mts. con Miguel Delgado; 2) 32.65 mts. con Saturnino Salazar; al sur: en dos líneas 1) 17.55 mts. con Miguel Vicuña; 2) 29.65 mts. con Miguel Cervantes Cortez; al oriente: en dos líneas 1) 4.80 mts. con Miguel Cervantes Cortés; 2) 30.55 mts. con Francisco Cervantes; al poniente: en dos líneas 1) 3.60 mts. con calle 16 de Septiembre; 2) 21.40 mts. con Miguel Delgado; al noroeste: en dos líneas, 1) 4.75 mts. con Miguel Delgado, 2) 3.20 mts. con Miguel Delgado, con una superficie total aproximada de 1042.88 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de México a 17 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3131 -26 junio, 1o. y 4 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 424/90 relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por BARTOLA FERNANDEZ VELAZQUEZ, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Loma Bonta", en el poblado de Nuevo Santo Tomás de los Plátanos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.49 metros colinda con Calle Caltepec; al sur: 10.87 metros con Elvira Hernández Almazán; al oriente: 13.50 metros con lote que esta en venta y que es actualmente de Andrés Benítez Sánchez; al poniente, 12.72 metros colinda con Calle Juan Escutia; el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial por auto de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, ordenó la publicación de la presente solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias pasen a deducirlo en términos de ley, fijándose además un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la misma.

Valle de Bravo, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

3132 -26 junio, 1o. y 4 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 316/97, relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuum promovidas por JOSE ATILANO DANIEL, BERNARDINO FELIX PADILLA Y CLAUDIO MORALES PALMA, respecto del inmueble ubicado en el Barrio de San Gabriel en el poblado de San Cristóbal Huichochitlán,

Municipio de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.20 mts. con Rufina Rodríguez Dolores; al sur: 15.43 mts. con Guadalupe Rodríguez Dolores; al oriente: 48.75 mts. con Valentin González Jiménez y al poniente: 48.75 mts. con Luis Cristóbal, con una superficie de 746.60 metros cuadrados

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en el periódico El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona que cree con derecho alguno sobre el inmueble mencionado lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Toluca, México, a 13 de junio de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3152.-26 junio, 1 y 4 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 1295/96, promovido por HUMBERTO PINEDA LOPEZ en contra de ENRIQUE CANSECO RODRIGUEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día veintiocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Francisco I Madero No. 16, Barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, valuado en la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Cuautitlán, México, 23 de junio de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

869-A1 -26 junio, 1o. y 4 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 299/97, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, promovidas por FELIX PLATA MEJIA, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en la Calle de Antonio Bernal número 211, en el poblado de Capultitlán, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en dos líneas, la primera de 12.60 metros con Silvestre Hernández y la segunda de 3.50 metros con Arnulfo García Rubi; al sur: en tres líneas, la primera con calle Antonio Bernal, la segunda: 1.90 metros con Anselmo Bernal y la tercera: 70 metros con Eduardo Bernal Zúñiga; al oriente: en tres líneas: la primera: 18.30 metros con Faustino Jardón; la segunda: 8.65 metros con Silvestre Hernández y la tercera: 9.90 metros con Silvestre Hernández y al poniente: en tres líneas, la primera: 14.15 metros con Eduardo Bernal Zúñiga; la segunda: 10.50 metros con Eduardo Bernal Zúñiga y la tercera: 12.40 metros con Ramiro Plata, con una superficie aproximada de: 265 metros cuadrados, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, admitió la solicitud y ordeno su publicación en el periódico oficial la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica

3145 -26 junio, 1 y 4 julio

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1266/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GIMSA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de CAP MIGUEL ANGEL ROSETE SANCHEZ Y RODRIGO SANCHEZ VILLAGOMEZ, el C. juez del conocimiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, señaló las diez horas del día treinta de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en departamento 103, del edificio en condominio el número 92, de la Avenida Tres, Colonia Independencia, Delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal; con las siguientes colindancias: al norte con callejón del estacionamiento 201, escalera de acceso a los departamentos 201 y 203 y cubo de luz; al sur: con casa vecina en el número de la calle Serafin Olarte, Avenida Cinco; al oriente: con la casa vecina 90 de la Avenida Tres; al poniente: con casa vecina 94 de la Avenida Tres; con una superficie de 144 metros cuadrados, convóquense postores anúnciese la venta del bien embargado en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 216,500.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Dado en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3093.-24, 30 junio y 4 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 563/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELIGIO MIRANDA HITTA, a través de su endosatario en procuración RAFAEL PASTOR DIAZ en contra de JESUS ALBERTO MARTIN CASTILLO, por auto del doce de junio del año en curso, se señalaron las catorce horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado, consistente en el terreno y construcción ubicado en la calle de Robles número 1, Colonia Rinconada de las Arboledas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 616,700.00 (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo del perito de la actora, ordenándose la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3077.-24, 30 junio y 4 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 797/95
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ENRIQUE SANTIAGO CRUZ en su carácter de endosatario en procuración de "EDICIONES EXITO INTERNACIONAL S.A. DE C.V.", en contra de LETICIA LOPEZ VAZQUEZ Y CARLOS CAMPUZANO TORRES, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en calle Poniente Siete, lote 28, Manzana 19, Colonia Alfredo Baranda González, Municipio de Valle de Chalco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 metros con lote 26, al sur: 20.00 metros con lote 30; al oriente: 9.00 metros con calle Poniente 7; al poniente: 9.00 metros con lote 27, con una superficie total de 180.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Oficinas de la Presidencia Municipal de esta Ciudad y de Chalco, Estado de México, se expide en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los diecisiete días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

3105.-24, 30 junio y 4 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 139/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO LOPEZ GONZALEZ y/o AUGUSTO LOPEZ AGUILAR, endosatarios en procuración de GERARDO MONROY SERRANO en contra de PEDRO GONZALEZ LOPEZ, se señalaron las trece horas del día treinta de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.50 metros colinda con Carretera San Felipe del Progreso-Carmona; al sur: 73.50 mts. colinda con Jesús Martiño, al oriente: 434.00 mts. colinda con Pánfilo Segundo López; al poniente: 382.60 mts. colinda con José Máximo Santos.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de N\$ 69,000.00 (SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados, en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3091.-24, 30 junio y 4 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS LOZA ALANIS

ALICIA GIL BARAJAS, por su propio derecho en el expediente número 156/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno numero 5 de la manzana 78 "A", de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte 17.00 mts. con lote 4, al sur 17.00 mts. con lote 6, al oriente 9.00 mts. con calle Pajarera, y a poniente 9.00 mts. con lote 44, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expone en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de 1997 -Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

2832 -12, 24 junio y 4 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1159/96

C. JULIO ESTRADA CARMONA

La C. MARIA ROCIO MENDOZA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b) La guarda y custodia de nuestros menores hijos ALDO AGUSTO Y ANGEL DAMIEN, ambos de apellidos ESTRADA MENDOZA, en forma provisional y en su momento definitiva; c) La pérdida de la patria potestad que pudiera ejercer sobre nuestros dos menores hijos; d) El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente para sufragar los gastos de nuestros dos menores hijos; e) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezaran a contar a partir de la última publicación de este, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.- El C. Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

2833 -12, 24 junio y 4 julio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 26/97

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADA: REBECA CASTAÑEDA MARROQUIN.

C. VALENTIN ESPINOZA ORDAZ Y ELVIRA GONZALEZ VALLEJO, en el expediente número 26/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno numero treinta y ocho, de la manzana cuarenta, de la colonia Agua Azul grupo C Super 4, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl Estado de Mexico, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte colinda en 17.00 metros con lote 37; al sur colinda en 17.00 metros con lote 39, al oriente colinda en 8.95 metros con calle Lago Mask, y al poniente colinda en 8.95 metros con lote 13, con una superficie de 152.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía privándose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

2826.-12, 24 junio y 4 julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CANDELARIA MARTINEZ MENDOZA DE AGUILAR.

WILFRIDO JOEL GARCIA CENTENO y ROSA MARIA ALVAREZ ALMARAZ, por su propio derecho, en el expediente número 154/97-2, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 212, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte 17.05 mts. con lote 6; al sur 17.00 mts. con lote 8; al oriente 9.10 mts. con lote 29; y al poniente 9.05 mts. con calle Flores Mexicanas, con una superficie de 157.94 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.
2827 -12, 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 113/97
C. CARLOS JURADO URBANO

CLAUDIA RAMIREZ ESTRADA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad que pudiera ejercer sobre la menor y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le haran en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Jose Antonio Pinal Mora.-Rúbrica

2828 -12, 24 junio y 4 julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSUELO CORDERO MARTINEZ DE MARTINEZ.

GONZALO MARTINEZ HERNANDEZ, por su propio derecho en el expediente número 124/97-2, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 32, de la Colonia Tamaulpas, Sección Las Flores de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 31, al sur: 17.00 mts. con lote 33, al oriente: 8.00 mts. con calle Marganta; y al poniente: 8.00 mts. con lote 3, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de

esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.
2829 -12, 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LEOPOLDO JUAREZ FUENTES.

MARIA ANABEL MORENO CARMONA, por su propio derecho, en el expediente número 128/97-2 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 23, de la Colonia Agua Azul, Grupo C, Super 23 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 mts. con calle, al sur: 16.82 mts. con lote 27, al oriente: 9.00 mts. con calle, y al poniente: 9.00 mts. con lote 1, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.
2830 -12, 24 junio y 4 julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JULIO ISLAS GONZALEZ.

CLEMENTINA CORTES GONZALEZ, por su propio derecho en el expediente número 129/97-1, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 54, Grupo B, Super 4 de la Colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 32; al sur: 17.00 mts. con lote 34; al oriente: 9.00 mts. con calle, y al poniente: 9.00 mts. con lote 8, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.
2831 -12, 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN
DE ARAGON, S A

ARTURO MEDINA ESPARZA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1207/96-1 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 10, manzana número 62, Colonia Bosques de Aragón, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 09, al sur: 20.00 m con lote 11, al oriente: 7.00 m con calle Bosques de Francia, y al poniente: 7.00 m con lote 89. Con una superficie de: 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de marzo de 1997 -Doy fe-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos -Rubrica

2834 -12. 24 junio y 4 julio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C FERNANDO NATERA RIVERO

MARIA GUADALUPE RAMIREZ MELGAR Y ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 831/96, Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del inmueble con casa en él construida, denominado "Cerro de Santa Cecilia", ubicado en calle de Iztlacihuatl, número 10, del lote 2, de la manzana 16 de la colonia Loma Bonita, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.40 m con lote Uno, al sur: 15.30 m con lote Tres, al oriente: 10.00 m con lote Doce, al poniente: 10.00 m con calle Iztlacihuatl, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a Juicio, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por conducto de la personal que legalmente la represente a contestar la demanda o por gestor con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rubrica

/78-A1 -12. 24 junio y 4 julio

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A MARIA DEL PILAR PORRAS VDA. DE CAMARILLO.

RICARDO SANCHEZ VARGAS, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado en el expediente número 838/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de MARIA DEL PILAR PORRAS VDA. DE CAMARILLO Y OTRO respecto del inmueble con casa en él, construida que se encuentra en el terreno denominado San Felipe Segundo, ubicado en calle Pino Suárez número uno del lote 5, manzana A, colonia San Felipe Ixtacala, con una superficie de 140.96 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 8.00 metros con Alfonso Cárdenas al sur, en 8.00 m con lote 6-A, del mismo predio, al oriente, en 17.62 m con 4-A del mismo predio, al poniente, en 17.62 m con calle de Pino Suárez, en el que por auto de fecha 19 de mayo del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el Juicio se seguirá en su rebeldía previéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rubrica

779 A1 -12. 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

VIRGINIA ROCHA

ANTONIO ROCHA MARTINEZ, por su propio derecho, demanda a VIRGINIA ROCHA, en el expediente 872/96-2, al juicio ordinario civil las siguientes prestaciones a) -La declaración judicial de que la usucapión se ha consumado a favor de la parte actora b) -La declaración de que se ha adquirido la propiedad del inmueble ubicado en calle Circunvalación, ahora Gustavo Baz número 38, lote 6, pueblo de Xocoyahuaco, predio denominado "Casa Vieja", perteneciente al municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 8.38 m con Eulalia Castillo, al sur: 8.38 m con andador, al oriente: 15.36 m con Lucio Soriano, al poniente: 15.36 m con Guadalupe Rocha Martínez. Con una superficie total de 128.72 m². c) La inscripción de la resolución correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito

Judicial de Tlalnepantla, México, en términos del artículo 933 del Código Civil vigente; por lo que a través de edictos se les emplaza a juicio, a la demandada haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 14 días del mes de marzo de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Ramírez Coronel -Rúbrica.

781-A1 -12. 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

VIRGINIA ROCHA MARTINEZ

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 653/96-1, PEDRO ROCHA MARTINEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapión), en contra de VIRGINIA ROCHA MARTINEZ y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, reclamándoles: la usucapión del inmueble con casa en él construida, ubicado en la calle de Circunvalación, ahora Gustavo Baz, número 38, lote 1, pueblo de Xocoyahualco, denominado "Casa Vieja", perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con una superficie de: 146.17 m² y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.16 m con andador, al sur: 17.16 m con Bartolo Olvera, al oriente: 8.40 m con Moisés Rocha Martínez, y al poniente: 8.70 m con andador, por haberlo poseído, por más de veintinueve años, de buena fe y a título de propietario como consecuencia se declare que se ha convertido en propietaria del inmueble de referencia, por haber operado en su favor la prescripción adquisitiva correspondiente, por lo tanto la sentencia definitiva que se dicte, sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad. Por auto del seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, por auto del cuatro de febrero del año en curso, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, se ordenó se le emplazara por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones se les harán a través de Boletín Judicial. Fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.- Ordenándose la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide a los 3 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

781-A1 -12, 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 866/96-2

GUADALUPE ROCHA MARTINEZ, por su propio derecho demanda en la vía ordinaria civil de VIRGINIA ROCHA y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, las siguientes prestaciones, la declaración judicial de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote ubicado en la calle de Circunvalación, ahora Gustavo Baz, número 38, lote 5, pueblo de Xocoyahualco, predio denominado "Casa Vieja", perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.38 m colinda con Eulalio Castillo, al sur: 8.38 m colinda con Andador, al oriente: 15.36 m colinda con Antonio Rocha Martínez, al poniente: 15.36 m colinda con Bernarda Rocha Martínez, con una superficie de: 128.72 m². En auto emitido el 2 de mayo del año en curso, se ordenó el emplazamiento de la demandada VIRGINIA ROCHA a través de edictos con el fin de hacerle saber que deberán presentarse en el término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado respectivas. Se expide a los 13 días del mes de mayo de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón -Rúbrica.

781-A1 -12, 24 junio y 4 julio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C VIRGINIA ROCHA

MOISES ROCHA MARTINEZ, por su propio derecho le demanda en el expediente 653/96-1, en el juicio ordinario civil usucapión respecto del inmueble con casa en él construida ubicado en la calle de Circunvalación ahora Gustavo Baz, número 38, lote 2, pueblo de Xocoyahualco, predio denominado "Casa Vieja", perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.17 m con andador, al sur: 17.17 m con Bartolo Olvera, al oriente: 8.05 m con Lucio Soriano, al poniente: 7.40 m con Pedro Rocha Martínez. Con una superficie total de: 141.22 m², y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente, en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca en este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, y aún las personales, en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 27 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arrollo.-Rúbrica

781-A1.-12, 24 junio y 4 julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 196/97 2

JESUS GONZALEZ RAMIREZ, por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil de JAVIER ROJAS ROSAS y JESUS DE LEON CUADRIELO, las siguientes prestaciones: A) La desocupación y entrega en devolución y liberación de toda detentación con sus productos y accesiones del terreno que ocupa JAVIER ROJAS ROSAS, ubicado en el Tercer Barrio de Santa María Magdalena Cauacan municipio de Nicolás Romero, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias al norte 28.25 y 9.45 m con calle sin nombre y Francisca Espinoza Barrera, al sur 46.10 m colinda con propiedad privada, al oriente 148.85 m colinda con Francisca Espinoza Barrera, y al poniente 96.30 y 42.30 m colinda con Francisca Espinoza Barrera, con una superficie de 5426.36 m². B) La nulidad del contrato incoinado que a manifestación del demandado JAVIER ROJAS ROSAS, mi padre TOMAS GONZALEZ ESPINOSA le transfirió la propiedad del inmueble determinado en la anterior prestación al señor JESUS DE LEON CUADRIELO, en virtud del cual el señor JESUS DE LEON CUADRIELO le transfiere la propiedad del inmueble antes mencionado al señor JAVIER ROJAS ROSAS. C) La nulidad del contrato celebrado entre el señor JAVIER ROJAS ROSAS y el señor JESUS DE LEON CUADRIELO, en virtud del cual el señor JESUS DE LEON CUADRIELO le transfirió la propiedad del inmueble antes mencionado al señor JAVIER ROJAS ROSAS. D) El pago de una renta fijada por peritos como consecuencia de la ocupación y uso del terreno que ocupa el demandado JAVIER ROJAS ROSAS. E) La cancelación y tildación de cualquier antecedente registral del inmueble invadido a nombre del demandado JAVIER ROJAS ROSAS. F) El pago de daños y perjuicios que la ilegal conducta ha causado a esta parte. G) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. En auto emitido el veintuno de mayo del año en curso se ordeno el emplazamiento del codemandado JESUS DE LEON CUADRIELO, a través de edictos con el fin de hacerlo saber que deberá presentarse en el término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la tabla de avisos o puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado respectivas, se expide a los dos del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica

782-A1.-12, 24 junio y 4 julio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. ANTONIO MEJIA AGUILAR

C. MARIA DE LOS ANGELES CERVIN RAMIREZ, por su propio derecho le demanda en el expediente 806/96-2, en Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle 18 de Marzo 202-A, zona 1, manzana 21, colonia El Mirador, zona 1, terreno denominado San Jerónimo Tepetlacalco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 7.406 m con calle 18 de Marzo, al sureste 25.25 m con Fracción restante del lote 201-A y propiedad privada al suroeste: 7.406 m con propiedad privada, al noroeste: 25.25 m con propiedad privada, con una superficie total de 187.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado ANTONIO MEJIA AGUILAR con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a Juicio, a los demandados, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente a. de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código en cita. Debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica

780-A1.-12, 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL.

EXPEDIENTE: 385/97.

ARMANDO DAVILA GUEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana Uno Romano, de la colonia Ciudad Lago en este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 10.00 m con lote 13, al sureste: 20.00 m con lote 11, al suroeste: 10.00 m con calle Lago Viedma, al noroeste: 20.00 m con Lago Winnipeg, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta ciudad se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días de mayo de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

2800.-12, 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 351/96, relativo al juicio verbal, promovido por PEREZ LOPEZ ANTONIO, en contra de MARIA DEL CARMEN LOPEZ Y ROGELIO ARREOLA LOPEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las 12:00 horas del día 11 de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate respecto del bien mueble consistente en Tracto Camión marca Kenworth, modelo 1967, color guinda con número de motor 32119241, número de serie 229347, placas de circulación 883-AST, del Servicio Público Federal, funcionando en regular estado de su carrocería, vestiduras en malas condiciones, seis llantas rodando a menos de media vida, espejos y cristal de lado derecho rotos, con abolladuras en carrocería de Tracto Camión, con caja enganchada cerca de 45 pies, marca Fruehauf, modelo 1977, con número de serie 4887, con aplicación inoxidable, número de matrícula 450-VA5 del Servicio Público Federal, de color blanca, con golpes en parte superior frontal y rayones en carrocería, doce llantas de menos de media vida cada una, caja en regulares condiciones, teniendo como valor de avalúo a dicho tracto camión con caja el de: SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se convocan a postores, quienes podrán entrar a remate siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 16 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.
862-A1.-25 junio y 4 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 456/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE ANTONIO FLORES FERNANDEZ en contra de CORTES FINOS SALG, S.A. DE C.V. y/o quien sus derechos legales represente, por auto de fecha diecisiete de junio del año en curso, se señalaron las nueve horas del día uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado consistente en: Vehículo marca Tsuru, color blanco con placas de circulación 883 FCX del Distrito Federal, al parecer modelo 92, dos puertas, con parabrisas, cristales y espejos retrovisores integros interior gris, serie 2 ALB13-04352, con pintura maltratada, marca Nissan, con golpe en lado izquierdo de defensa delantera, llantas en regulares condiciones, con golpe en la cajuela del lado trasero, en regulares condiciones en general, con un valor comercial de \$ 35 268.75 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.), por lo que se convoca postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica

3125 -25 junio y 4 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El señor JESUS PRIMERO MARTINEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México bajo el número de expediente 336/97, diligencias de immatriculación, respecto del predio denominado "Tlapiasco", ubicado en el poblado de San Simón, Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte: 26 39 m lindando con Jesús González al sur 25 25 m lindando con Ausencio Pérez Mundo, al oriente 16 82 m lindando con Rodolfo Fernández Martínez, al poniente, 16 89 m lindando con calle Prolongación Aldama, con una superficie aproximada de 435 03 m2

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los 29 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica.

2676.-6, 20 junio y 4 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 391/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O P.D. ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, Endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, en contra de ROBLES FOTOGRAFIA Y SERVICIOS DE VIDEO, S.A. DE C.V. Y LOS SRES. VICTOR MANUEL ROBLES INIESTRA, ROCIO DIAZ LEAL DE ROBLES, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en: Lote letra-B, Subdivisión de la casa marcada con el número 303 de la avenida José María Morelos Poniente en Toluca. Con una superficie de: 271.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.62 metros con la Avenida Morelos; al sur: en tres líneas: La primera 52 cm. con Lote A, la segunda: 8.65 mts. y la tercera 56 cm. ambas con propiedad particular; al oriente: en dos líneas: La primera de 12 85 mts. con Lote A y la segunda: de 20.05 mts. con propiedad particular; y al poniente: en dos líneas la primera de 30.40 mts. la segunda en 3.45 mts. ambas con Adela Salas de Capiztrán y Antero González, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, en el Libro Primero, Sección Primera, Volumen 265, Partida 530-3011, a Fojas 112, del 22 de marzo de 1988.

Señalándose las once horas del día doce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1,702,000 00 (UN MILLON SETECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada en atención a los avalúos, rendidos por los peritos, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los dieciocho días del mes junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

3102.-24, 30 junio y 4 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 277/97.

C. ROSALIO ZUÑIGA GONZALEZ.

La C. ANA DELIA HERNANDEZ PALMEROS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por causas imputables al demandado, b) La guarda y custodia de mi menor hija ANA ROSA ZUÑIGA HERNANDEZ, en forma provisional y en su momento la definitiva a favor de la suscrita, c) La pérdida de la patria potestad que pudiera ejercer el hoy demandado sobre mi menor hija, d) El pago de una pensión alimenticia suficiente y bastante para solventar las necesidades de mi hija ANA ROSA ZUÑIGA HERNANDEZ, e) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezaran a contar a partir de la última publicación de este si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Victor Pacheco Montoya -Rúbrica.

3101 -24 junio, 4 y 16 julio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

NATALIA MOLINA BERMUDEZ.
EXPEDIENTE NUM: 568/96.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 3 de junio de 1997, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ordinario civil, promovido por REYNALDO PICHARDO ZAMORANO en contra de NATALIA MOLINA BERMUDEZ. El C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda, 1.- La extinción de servidumbre legal de paso, México, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, además deberán fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiendo que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín judicial -Dado en el local de este juzgado.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

853-A1.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 187/96.

CARMEN VARGAS OLVERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 53, de la calle Retorno Bosques de Grecia, Colonia Bosques de Aragón de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 m con lotes 10 y 11; al sur: 16.08 m con Retorno Bosques de Grecia; al oriente: 14.07 m con lotes 12 y 13; y al poniente: 20.00 m con lote 15, con una superficie total de 206.58 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3087 -24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LEON ELIGIO CEDILLO.

REBECA ALMENDARIZ ORTIZ, por su propio derecho, en el expediente número 402/97, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 56, grupo "B", super 4: de la Colonia Agua Azul, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10, al oriente: 09.10 m con lote 34, y al poniente 09.10 m con calle. Con una superficie de 154.70 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

852-A1.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente 903/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO JUAREZ GARCIA, en contra de ROSA MARIA DOMINGUEZ, la Ciudadana LICENCIADA ILIANA J. JUSTINIANO OSEGUERA, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las 12:00 horas del día 29 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la manzana noventa y seis, lote dieciocho de la Colonia Buenavista en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 34,439.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada, ordenándose la publicación por tres veces dentro de nueve días.

Publicándose edictos en GACETA DEL GOBIERNO, en la lista de avisos o puerta del Juzgado.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 19 días del mes de junio de 1997.-Se convocan postores.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

891-A1.-1, 4 y 9 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON MEJOR O IGUAL DERECHO A SABER:

Que en el expediente número 304/97-2, la señora LEONARDA SILVA RUIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en las calles de Benito Juárez, lote 70, de la Colonia San Pedro Barrientos, en Tlalnepantla, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.77 m con propiedad de Salvador Díaz, al sur: en 20.00 m con calle Benito Juárez, al oriente: 07.33 m con propiedad de Ríos Alberto, al poniente: 05.06 m con la calle México 68. Con una superficie de: 123.05 m2.

Y para su publicación de tres en tres días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dada en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 13 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

892-A1.-1, 4 y 9 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por medio del presente, se hace saber que el C. JORGE ARTEMIO ALAMILLA GALINDO, en el expediente número 278/97, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Xaltipac", ubicado en la Población de San Pablo Atlazalpan, México, el cual mide y linda; al norte: 15.50 mts; con calle Morelos, al sur: 15.50 mts; con Petra Moreno, al oriente: 19.80 mts; con Genaro Sandoval, al poniente: 19.80 mts; con Uriel Alamilla, con una superficie total de: 306.90 m2. (TRESCIENTOS SEIS METROS CON NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad.-Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3239.-1, 4 y 9 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXP. 277/97. URIEL ALAMILLA GALINDO, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Xaltipac, ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, con una superficie total de: 306.90 m2., y las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.50 mts. linda con calle Morelos, al sur: 15.50 mts. linda Petra Moreno, al oriente: 19.80 mts. y linda con Artemio Alamilla, al poniente: 19.80 mts. con calle Cinco de Mayo.

Para su publicación por tres veces, con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.

3238.-1, 4 y 9 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información de dominio, en el expediente marcado con el número 409/96, promovido por ELENA GONZALEZ TORRES, respecto del inmueble denominado "Coxomac", ubicado en la Avenida Baja California, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.20 m colindando con Avenida Baja California, al sur: 14.20 m colindando con el señor Carlos Perea, al oriente: 68.40 m colindando con Cerrada Baja California; al poniente: 68.40 m colindando con propiedad del señor Eduardo Abeldaño, haciendo una superficie aproximada de: 834.48 m2.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 18 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3226.-1o., 4 y 9 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN MARGARITA CAMPOS ZAMORA, bajo el expediente marcado con el número 349/97, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un predio rústico denominado "La Cañada", ubicado en camino a Bata, sin número específico de identificación, en términos del Barrio de San Miguel perteneciente a este Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60 metros con María Beatriz Heleodora Santos Castillo, al sur: 65.00 metros con Cirila Bautista Martínez, al oriente: 15.00 metros con Río de las Avenidas de Pachuca, al poniente: 15.00 metros con camino Bata, con superficie de 937.50 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley Dada en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3051.-20 junio, 4 y 18 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

SERGIO VASQUEZ ENRIQUEZ, bajo el expediente número 281/97, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto el inmueble que se ubica en calle Aldama, sin número específico de identificación, en términos del poblado de San Sebastián perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 metros con calle Aldama; al sur: 10.00 metros con Gregorio García, al oriente: 21.00 metros con José Jorge García Flores; al poniente: 21.00 metros con Ventura José Luis García Flores, con superficie de 210.00 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3052.-20 junio, 4 y 18 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente número 344/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO SA DE CV, en contra de ARMANDO CASTAÑEDA PEÑA Y MARTHA LETICIA RODRIGUEZ, se señalan las once horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate,

del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle de Allende sin número en el Municipio de Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 8.00 metros linda con calle Allende, al sur: 8.00 metros con Mario F. Peña Carreño; al oriente: 25.00 metros con el C. Jesús Navarrete Castañeda, al poniente: 25.00 metros con la C. María Irene F. Peña Carreño, con una superficie de: 180.00 m²

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Convóquense postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma; para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 411,000.00 (CUATROCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado el bien mueble embargado y por lo que por este auto se convocan a postores y se citan a acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a 16 de junio de 1997.-Doy fe.-El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3079.-24, 30 junio y 4 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente número 543/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONSTRUCTORA MEJIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., en contra de CORPORACION HOSSAT, S.A. DE C.V. Y SERGIO G. RAMIREZ OJEDA, en el que por auto dictado en fecha 20 de mayo del año en curso, se señalan las trece horas del día 13 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de la casa marcada con el número 56, de la calle Bellavista, Lote 29, Manzana B, del Fraccionamiento Unidad Campestre Deportivo, residencial Club de Golf Bellavista, municipio de Atizapán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: en 13.00 m con calle Bellavista, al sureste: en 9.10 m con propiedad particular, al noreste: en 50.88 m con lote 28, y al noroeste: en 49.82 m con lote 30, superficie de 505.05 metros cuadrados, construcción de tres niveles, muros de tabique, traves y lozas de concreto, en buen estado, con garage techado, cuarto de servicio, cuarto de lavado, sala, comedor, cocina, antecomedor y un medio baño, en el primero nivel, en el segundo nivel, tres recámaras con baño integrado, cuarto de televisión, cuarto de estudio en el tercer nivel, construcción de usos múltiples, atrás de la casa, pisos de loseta, terraza, cerámica y alfombras, paredes con acabado de tirol, cocina integral, instalación hidráulica, instalaciones eléctricas son ocultas, herrería de la puerta interior y ventanas de aluminio, la vidriería es de tipo ahumado, gas estacionario y cisterna, superficie de construcción 430.00 metros cuadrados, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,729,717.30 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 30/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señaladas a formular sus posturas, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, dados en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 20 días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

876-A1.-27 junio, 2 y 4 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JORGE CARVALLO HERNÁNDEZ, demanda en el expediente 2558/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil de la señora JOSEFINA OROS DE MONTOYA, el Ciudadano Juez del conocimiento señala las trece horas del día 11 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Nayarit S/N, lote 6, manzana 39, Colonia República Mexicana, municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 13.87 m con lote 7; al sureste: 20.00 m con lote 5, al suroeste: 11.34 m con calle Nayarit, al noroeste: 20.00 m con lote 7. Con superficie de: 252.00 m², con casa habitación construida en el mismo, la cual se llevará a cabo en forma pública en este juzgado. Haciéndoles saber que será postura legal que servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO CUAPFNTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., que es el precio fijado por el perito valuador tercero designado en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado convocándose postores para que se presenten a dicha almoneda.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 16 de junio de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

875-A1.-27, 30 junio y 4 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 188/97, BLANCA MARLENE ESCOBAR CLEMENTE, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de los inmuebles denominados: El Primero "Popo Park", ubicado en la población de Atlautla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 342.21 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.80 metros con Augusta Sierra del Moral; al sur: 22.25 metros con Augusto Sierra del Moral; al oriente: 11.50 metros con Evangelina Mirón de Cardona, y al poniente: 15.85 metros con camino al Restaurant La Reata. El Segundo denominado también "Popo Park", ubicado en la población de Atlautla, Estado de México, con una superficie de 666.42 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 metros con Augusto Sierra del Moral; al sur: 35.00 metros con Augusto Sierra del Moral; al oriente: 21.50 metros con camino al Restaurant La Reata; y al poniente: 22.20 metros con Barranca de Xalpatlaco. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este H. Juzgado, fijese una copia del presente en el local de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar. Se expide el presente a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3241.-1o., 4 y 9 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 266/97.

C. GERARDO PADILLA PADILLA

NORMA ANGELICA SOTO DANIEL, le demanda en la Via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial. b) La pérdida de la patria potestad c) Una pensión alimenticia provisional, d) La guarda y custodia provisional, e) La disolución de la sociedad conyugal, f) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

3074.-24 junio, 4 y 16 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 116/96, promovido por el LIC. CIRO REYES AMBRIZ, endosatario en procuración de JESUS ORTIZ ZAVALA, en contra de JOSE BAEZ ESTRADA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día siete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n en Santa Ana Tlapaltitlán México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.79 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 19.52 m con Vialidad Solidaridad Las Torres, al oriente: 26.00 m con M. Flores Campuzano, al poniente: 29.90 m con Emma Vallejo de Sánchez. Con una superficie de 529.30 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 428-2256, Vol 371 a fojas 62 Libro I. Sec. I. de fecha 8 de marzo de 1996, debiéndose servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 96/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días se convocan postores y se cita acreedores. Toluca, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

3216.-30 junio, 4 y 10 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 349/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCOS ANDRADE VIZUETO en contra de RAFAEL PEREZ JIMENEZ, el C. juez del conocimiento señala las trece horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el automóvil marca Volkswagen, modelo 1993, con número de serie de motor ACDO 6899, otro número 1358196, tipo Sedan, color verde ecológico, sin número de placas, con un número 021626, en la parte superior, valuado en la cantidad de (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asignó, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe - La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López - Rúbrica.

3261 -2, 3 y 4 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente No 360, ING. JUAN CARLOS VALDES MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km 14 de la Carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso, en la Comunidad de Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda al norte 27.37 m con J. Guadalupe García; al sur 30.60 m con Carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso; al oriente 22.70 m con Carlos Marín Garduño, al poniente 21.67 m con J. Guadalupe García. Con una superficie aproximada de 639.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, Estado de México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3156.-26 junio, 1o. y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 398/97, GUADALUPE MARGARITA DE JESUS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 55.44 m con Lorenzo Araujo, 55.82 m con Erasmo de Jesús Cruz; al sur: 63.40 m con Bienes Comunales; al oriente: 98.70 m con Erasmo de Jesús Cruz al poniente: 132.53 m con la Sra. Guadalupe Filomeno. Superficie de 10,097.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 375/97, JUANA LOPEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 70.00 m colinda con el C. Héctor Laguna Contreras; al sur: 72.00 m colinda con el C. Ramiro Valdez Alvarez; al oriente: 130.30 m colinda con el C. Silvestre Alvarez Arias; al poniente: 172.00 m colinda con el C. Francisco Alvarez Alvarado. Superficie aproximada de 10,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 359/97, BENITO VERA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 155.00 m colinda con Vicente Reyes Becerril; al sur: 155.00 m colinda con Benjamin Sotero de la Cruz; al oriente: 245.00 m colinda con Jacinto Alamillas Gómez; al poniente: 242.00 m colinda con Esperanza Valdez Garduño. Superficie aproximada de 37,742.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 440/96, JUAN JOSE COLIN CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 500.00 m colinda con Gilberto Barrientos; al sur: 500.00 m colinda con Carolina Sánchez; al oriente: 100.00 m colinda con Severiano Munguía; al poniente: 100.00 m colinda con Gilberto Barrientos. Superficie aproximada de 05-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 400/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle libramiento sin número, (Casa de Cultura), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y

linda: al norte: 120.55 m con Octavio Gómez Vilchis; al sur: 2 líneas 59.41, 38.71 m con Elidio Gómez Sánchez; al oriente: 77.82 m con Libramiento Poniente y Carretera Ixtapan del Oro; al poniente: 4 líneas 18.52, 18.88, 22.57 y 20.00 m con Luis Justo Carrión y Arroyo de por medio. Superficie aproximada de 8,193.25 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 401/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un costado de la calle Alvaro Obregón esquina con Ing. Gonzalo González, (Unidad Deportiva), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 103.90 m con calle Alvaro Obregón; al sur: 138.60 m con el Centro Vacacional más 58 50 m con el Río Malacatepec; al oriente: 168.20 m con calle sin nombre; al poniente: 96.50 m con calle Ingeniero Gonzalo González. Superficie aproximada de 16,385.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 402/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Norte de la Cabecera Municipal y/o Prolongación de la Calle Miguel Hidalgo, (Panteón Municipal), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 131.30 m con propiedad privada; al sur: 90.50 m con calle sin nombre; al oriente: 170.00 m con calle sin nombre; al poniente: 170.00 m con camino a San Miguel. Superficie aproximada de 18,870.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 403/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo sin número, (Rastro Municipal), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 11.60 m con calle Lerdo; al sur: 47.37 m con propiedad privada; al oriente: 30.50 m con arroyo; al poniente: 34.65 m con Escuela Técnica No. 32. Superficie aproximada de 835.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 404/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libramiento sin número, (salón de usos Múltiples), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 47.15 m con Sabino Sánchez; al sur: 47.15 m con Miguel Saénz; al oriente: 18.15 m con el Palacio Municipal; al poniente: 20.45 m con la calle Libramiento. Superficie aproximada de 909.995 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 405/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre calle Hidalgo y calle sin nombre, (Mercado Municipal), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 61.20 m con propiedad privada; al sur: 61.20 m con propiedad privada; al oriente: 24.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 24.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1,468.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 406/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, No. 100, (Palacio Municipal), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 34.75 m con Sabino Sánchez; al sur: 34.75 m con Miguel Saénz; al oriente: 29.50 m con la calle Hidalgo; al poniente: 28.50 m con el Salón de Usos Múltiples. Superficie aproximada de 860.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 407/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles Hidalgo, Alvaro Obregón y la calle Escuadra Ignacio Allende, (Jardín Central), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 45.70 m

con calle Alvaro Obregón; al sur: 46.15 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 28.70 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 27.00 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 1,279.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 347/97, GERARDO ROSALIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Ancha El Salto, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 297.00 m colinda con la propiedad del Sr. Ascención Alejo León; al sur: 297.00 m colinda con la propiedad del Sr. Teodoro Vargas Ruiz, al oriente: 137.00 m colinda con la propiedad del Sr. Carmelo Calderón Denova; al poniente: 137.00 m colinda con la Barranca del Salto. Superficie aproximada de 40,689.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 346/97, GERARDO ROSALIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de El Terroncillo Los Colorines, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al sur: 226.00 m colinda con los Sres. Enrique Herrera Demetrio, Andrés Julián Rosalío, Claudio Angel Jaimes y Piedad Hernández Castañeda; al oriente: 150.80 m colinda con la Sra. Martina Macedo Clemente; al poniente: 302.00 m colinda con la Sra. Adelina Vázquez Rodríguez. Superficie aproximada de 15,704.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 344/97, LEONEL D. SEGURA MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Benito Juárez, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 206.70 m colinda con el Sr. Felipe Segura Estrada; al sur: 95.80 m colinda con el Sr. Gerardo Santos Resa; al oriente: 90.00 m colinda con el Sr. Gerardo Santos Resa; al poniente: 150.00 m colinda con el Sr. Pablo Santos Teodoro. Superficie aproximada de 18,150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 343/97, FRANCISCO RICARDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Juan Corral, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 648.00 m colinda con la propiedad de Margarita Mena Bernal; al sur: 644.00 m colinda con la propiedad de Silvano Ricardo; al oriente: 34.00 m colinda con la propiedad de José Ricardo González; al poniente: 64.00 m colinda con la propiedad de Socorro Santos. Superficie aproximada de 31,654.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 341/97, MODESTA MORALES DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de 18 de Marzo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,010.00 m colinda con Jeremías Jaimes; al sur: 1,150.00 m colinda con Gregorio Jaimes; al oriente: 1,100.00 m colinda con Amadeo Jaimes y barranca; al poniente: 00 m colinda con un Río. Superficie aproximada de 486,750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 340/97, CAMILO LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de Loma Larga, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 15.20 m colinda con Claudio Calderón; al sur: 306.18 m colinda con camino cerca del Río; al oriente: 407.90 m colinda con Daniel Calderón, divide una barranca; al poniente: 509.85 m colinda con Aristeo Peña, divide una barranca. Superficie aproximada de 73,736.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 338/97, ZACARIAS ORTIZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Los Ocotes, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 92.50 m colinda con la propiedad del Sr. Antonio Hernández Hernández; al sur: 35.00 m colinda

con la propiedad del Sr. Vicente Hernández Hernández; al oriente: 220.85 m colinda con Camino Real; al poniente: 214.50 m colinda con la Carretera que conduce a los Ocotes con San Juan Tetitlán. Superficie aproximada de 13,876.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 337/97, ZACARIAS ORTIZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de los Ocotes, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 257.00 m colinda con el Sr. Benancio Benítez Beltrán; al sur: 282.30 m colinda con el Sr. Zacarias Ortiz Castañeda; al oriente: 115.00 m colinda con el Sr. J. Isabel Hernández Hernández; al poniente: 98.00 m colinda con el Sr. J. Jesús Aranda Espinal. Superficie aproximada de 28,717.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 336/97, AURELIANO VENCES ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de Pueblo Nuevo la Parota, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 303.00 m colinda con Martín Sotero; al sur: 303.00 m colinda con J. Lucas Sotero Estrada; al oriente: 285.00 m colinda con Abdón Regino; al poniente: 285.00 m colinda con Alejandro Domínguez. Superficie aproximada de 86,355.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 333/97, LAURENTINO ROSALÍO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en localidad de El Terroncillo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 68.60 m colinda con Domingo Zaragoza Silva y Tomás Villa; al sur: 176.60 m colinda con Eloisa Feliciano Alpizar; al oriente: 145.00 m colinda con Alejo Demetrio Herrera; al poniente: 205.50 m colinda con Piedad Hernández Castañeda. Superficie aproximada de 21,485.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 332/97, RAYMUNDO LORENZO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 270.00 m colinda con Domingo Santiago; al sur: 404.00 m colinda con Pedro Rojas; al oriente: 240.00 m colinda con Ciro Desiderio; al poniente: 319.00 m colinda con Domingo Santiago. Superficie aproximada de 94,191.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 331/97, PABLO FLORES CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 360.00 m colinda con Gregoria Arellano Cruz; al sur: 390.00 m colinda con José Lagunas Felipe; al oriente: 150.00 m colinda con Barranca y con la Sra. María Carbajal Méndez; al poniente: 240.00 m colinda con Barranca y con el Sr. Lázaro Arellano Rodríguez. Superficie aproximada de 73,125.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 330/97, ERNESTO LORENZO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 74.00 m colinda con el Sr. Sergio Rivera Martínez; al sur: 156.00 m colinda con el Sr. Prócoro Rayón Rojas; al oriente: 134.00 m colinda con el Sr. Israel Rayón Rojas; al poniente: 162.00 m colinda con la Carretera Nacional. Superficie aproximada de 17,020.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 329/97, LORETO ESTRADA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral Parota, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 366.00 m colinda con Ezequiel Benítez Cardoso; al sur: 346.00 m colinda con Cliseria Hernández, Loreto Estrada Cardoso y José Benancio Abelino; al oriente: 88.00 m colinda con Pedro Estrada Cardoso; al poniente: 240.00 m colinda con Matilde Flores. Superficie aproximada de 58,384.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 328/97, CRISOFORA MARTINEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 250.00 m colinda con el Sr. Constantino Calderón Martínez, al sur: 300.00 m colinda con el Sr. Raymundo Lorenzo Marin, al oriente: 573.00 m colinda con el Sr. Ciro Deciderio Santos, al poniente: 273.00 m colinda con el Sr. Patricio Pedroza Lagunas. Superficie aproximada de: 116,325.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 327/97, PEDRO HERNANDEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Teopazul "La Sidra" municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 970.00 m colinda con el Sr. Gilberto Jaimes Aguilar, al sur: 1.150.00 m colinda con el Sr. Wulfrano Beltrán, al oriente: 968.00 m colinda con el Sr. Antonio Hernández Urbina, al poniente: 300.00 m colinda con el Sr. Melesio Jaimes J. Superficie aproximada de: 672,040.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 326/97, BARTOLO CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 678.00 m colinda con Jacobo Peña Vivero, al sur: 210.00 m colinda con Simón Vences Esquivel, al oriente: 530.00 m colinda con Simón Vences Esquivel, al poniente: 390.00 m colinda con Simón Vences Esquivel. Superficie aproximada de: 204,240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 325/97, FRANCISCO ALVARADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cuadrilla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 274.00 m colinda con Domingo Ruiz Prisciliano, al sur: 48.00 m colinda con Domingo Santiago Flores, al oriente: 195.00 m colinda con la Carretera Nacional, al poniente: 215.00 m colinda con Victorino Lagunas Apolinar. Superficie aproximada de: 33,005.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 322/97, MARIA CARBAJAL MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Inmediaciones de Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 67.00 m colinda con Gregoria Arellano Cruz, al sur: 219.00 m colinda con Pedro Flores Morales, al oriente: 333.00 m colinda con Gaspar Estrada Ramirez, al poniente: 289.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 44,473.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 321/97, GONZALO FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Inmediaciones de Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 367.00 m colinda con Ofelia Estrada Medina, al sur: 00. M colinda con Barranca, al oriente: 500.00 m colinda con Barranca, al poniente: 217.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 36,250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 318/97, JULIAN DOMINGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Inmediaciones de Loma Larga, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con José Hernández y Celerina Vences, al sur: 220.00 m colinda con Benjamín Consuelo, al oriente: 190.00 m colinda con Celerina Vences, al poniente: 146.00 m colinda con José Hernández. Superficie aproximada de: 20,160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 317/97, FRANCISCO ALVARADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cuadrilla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 375.00 m colinda con Palemón Santos Ruiz, al sur: 850.00 m colinda con Santos Damaso Pérez,

al oriente: 470.00 m colinda con Ciro Navarrete Cristóbal, al poniente: 375.00 m colinda con Palemón Santos Ruiz. Superficie aproximada de: 258,781.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 315/97, MELCHOR GUTIERREZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Inmediaciones de la Comunidad de Juntas del Río Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 109.00 m colinda con Propiedad del Sr. Abelardo Vivero, al sur: 176.00 m colinda con la Propiedad del Sr. Cirilo García, al oriente: 168.00 m colinda con la Propiedad del Sr. Gabriel Benítez, al poniente: 472.00 m colinda con la propiedad de los Sres. Melitón Gutiérrez y Gilberto Jaimes. Superficie aproximada de: 45,600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 334/97, ALEJANDRO VENCES ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Inmediaciones de la Comunidad de la Cofradía "Las Guacimas", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 476.70 m colinda con la propiedad de la Sra. Inscencia Vences Vda. de Mendiola, al sur: 402.76 m colinda con la propiedad de Dominga Núñez García, al oriente: 408.25 m colinda con la Ex-Hacienda de la Goleta, al poniente: 238.00 m colinda con la propiedad del mismo comprador Sr. Alejandro Vences Rojo. Superficie aproximada de: 142,087.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 345/97, LEONARDO PEÑA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 300.00 m colinda con el Sr. Ramón Esquivel, al sur: 715.00 m colinda con el Sr. Leonardo Peña Ramírez, al oriente: 511.00 m colinda con la Cía. de Peña Pobre, al poniente: 255.00 m colinda con propiedad del Sr. José Esquivel. Superficie aproximada de: 194,372.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 348/97, AMBROCIA FLORES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 23.00 m colinda con Cohinto Jaimes Jiménez, al sur: 384.00 m colinda con Ambrocía Flores Estrada, al oriente: 185.00 m colinda con Teresa Flores Estrada, al noroeste: 374.00 m colinda con Sara Flores Estrada, al suroeste: 153.00 m colinda con Artemio Ocampo Díaz. Superficie aproximada de: 57,990.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 538/97, SARA BERNAL DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Godínez Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 187.50 m con Josafat López Vázquez, al sur: en cuatro líneas de 38.50, 39.00, 45.50 y 52.70 m con Odilón López, al oriente: en cuatro líneas de 34.00, 23.70, 19.00 y 22.80 m con Camino a Valle de Bravo, al poniente: en dos líneas de 53.50 y 41.00 m con Noé Almazán. Superficie aproximada de: 17,615.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 476/97, MARIA DE JESUS ALCANTARA ORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Martínez de Meza No. 323 Colorines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 10.60 m con Leopoldo Alcántara Mejía, al sur: 10.60 m con Calle Martínez de Meza, al oriente: 8.14 m con Luis Rebollar García, al poniente: 8.14 m con Leopoldo Alcántara Mejía. Superficie aproximada de: 86.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 1091/96, ASCENCION LUJANO DIAZ PARA SUS HIJOS SEHT Y CECILIO LUJANO CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cueva Prieta Santa María Zacazonapan, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1,100.00 m y linda con Evelia Arroyo Mejía y Efrén Jaramillo, al sur: 1,000.00 m y linda con Noel Jiménez Castelan y Pedro Ballesteros V., al oriente: 325.00 m y linda con Rodolfo Cruz Jaramillo. Superficie aproximada de: 159,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio Núm. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 461/97, ANGEL LUJANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 25.00 m linda con el Señor Ezequiel Vargas Reboilar, al sur: 17.50, 02.50 y 09.00 m linda con Aureliano Díaz, al oriente: 04.30, 4.00 y 01.50 m linda con calle Vicente Guerrero y Aureliano Lujano Díaz, al poniente: 12.00 y 05.00 m linda con Aureliano Lujano Díaz. Superficie de: 218.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5327/97, ISIDRO GARDUÑO RAMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5 líneas 50.52, 261.62, 52.32, 147.90 y 119.31 m con Barranca; al sur: 13 líneas 76.80, 46.90, 58.28, 53.65, 51.30, 51.40, 50.38, 56.91, 56.80, 99.34, 19.95, 102.52 y 98.03 m con Inocente Torres, Familia Jaimes, Elpidia González, Raymundo García, Faustino Sánchez, Lorenza Romero y Pablo Medina; al oriente: 9 líneas 97.87, 43.05, 73.01, 62.23, 60.56, 54.74, 12.88, 96.80 y 52.15 m con Barranca, Lorenza Romero, Felipe Romero y Angel Hernández; al poniente: 8 líneas 68.38, 121.23, 43.85, 76.94, 61.50, 37.34, 45.82 y 70.21 m con Barranca e Inocente Torres. Superficie de 250,827.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5294/97, AGAPITO VELAZQUEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 500.00 m con Emilio Salgado; al sur: 500.00 m con J. Trinidad Pérez; al oriente: 200.00 m con Emilio Salgado; al poniente: 200.00 m con Emigdio Bastida. Superficie de 100,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5292/97, EUSEBIO MERCADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 189.50 m con Deciderio Estrada; al sur: 60.85, 64.80 y 63.20 m con Bulmaro y Vicente Mercado y la Vía del Tren; al oriente: 89.70, 94.00 y 213.50 m con Bulmaro y Vicente Mercado; al poniente: 400.60 m con Alfonso Mercado. Superficie de 41,485.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5285/97, JULIO COLIN MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potege Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 320.00 m con Julio Colín Medina; al sur: 320.00 m con Mariana Hernández; al oriente: 100.00 m con Silvano Bastida; al poniente: 100.00 m con Fabián Contreras. Superficie de 32,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5295/97, CELSO MEJIA CAMPUSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 177.00 m con Vía del Ferrocarril; al sur: 150.40 m con Hacienda de La Palma; al oriente: 137.40 m con el Ejido de Mina México; al poniente: 150.00 m con José Mejia. Superficie de 23,523.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5293/97, IGNACIO COLIN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 296.19, 21.70 y 67.50 m con Tayde Iturbe y Río; al sur: 322.00 m con Leobardo Colín Estrada; al oriente: 110.00 m con Eloy Colín Estrada y Leobardo Colín Estrada; al poniente: 2 líneas 42.00 y 81.50 m con Río. Superficie de 38,658.11 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5332/97, PABLO DAVILA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Cabecera Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Lic. Maricela Bringas Castañeda; al sur: 50.00 m con Pánfilo Moreno; al oriente: 60.00 m con calle sin nombre; al poniente: 60.00 m con Carretera Almoloya de Juárez-Toluca. Superficie de 3.000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5328/97, MARIA SANCHEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui, San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 270.00 m con Margarita Colin Malváez; al sur: 2 líneas 110.00 y 176.50 m con Simón Arriaga y Evaristo Colin; al oriente: 179.00 m con Carretera Toluca-Zitácuaro; al poniente: 2 líneas 115.00 y 58.00 m con Odón Arriaga Velázquez y Simón Arriaga Velázquez. Superficie de 41,140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5329/97, MARIA SANCHEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui, San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 297.00 y 100.00 m con Aurelio Bastida y Justino Bastida; al sur: 2 líneas 75.00 y 342.00 m con Evaristo Colin; al oriente: 2 líneas 94.00 y 100.00 m con Río San Miguel; al poniente: 3 líneas 59.00, 75.00 y 42.40 m con Carretera Toluca-Zitácuaro y Candelaria Colin Malváez. Superficie de 52,557.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5330/97, EVARISTO COLIN MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui, San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 99.00 m con Armando Alvarez; al sur: 104.90 m con Artemio Bastida Camacho; al oriente: 129.00 m con Río de San Miguel; al poniente: 133.60 m con Carretera a Guadalajara. Superficie de 13,386.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5331/97, PABLO DAVILA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Cabecera Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 79.00 y 152.00 m con camino vecinal y Vicenta Gómez; al sur: 125.15 m con Juan y Emeterio Pichardo; al oriente: 3 líneas 8.50, 104.30 y 21.00 m con Feliciano Gómez, Juan y Emeterio Pichardo; al poniente: 109.10 m con camino vecinal. Superficie de 18,230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5333/97, BARDOMIANO COLIN CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potege Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 188.00 m con Tereso Colin Castillo; al sur: 195.00 m con Paula Bastida Iniesta; al oriente: 40.00 m con J. Guadalupe Valdez Colin; al poniente: 65.00 m con Epifanio Colin Munguía. Superficie de 10,053.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5334/97, MERCED GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 82.00 m con Antonio Flores; al sur: 90.00 m con Vía de Ferrocarril; al oriente: 368.00 m con Jorge Mercado; al poniente: 368.00 m con Elpidia Reyes. Superficie de 31,648.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5336/97, LEONARDO MEDINA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4 líneas 111.00, 110.00, 100.00 y 8.50 con Juan Montes de Oca Hernández y Macedonio Estrada Ramírez; al sur: 3 líneas 104.00, 93.50 y 100.00 m con Epifania Nieto, Felipe Estrada Montes de Oca y

Macedonio Estrada Ramírez; al oriente: 3 líneas 4.00, 50.00 y 114.00 m con camino vecinal, Macedonio Estrada Ramírez y Andrés Medina Estrada; al poniente: 2 líneas 66.00 y 54.00 m con río y Epifania Nieto. Superficie de 21,086.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5335/97, FAVIAN CONTRERAS GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 114.50 y 88.00 m con Rogelio Malvárez y Mario Contreras; al sur: 215.00 m con Tomás Sánchez Contreras; al oriente: 2 líneas 50.00 y 120.00 m con Mario Contreras y Barranca; al poniente: 162.00 m con Tomás Sánchez Contreras y Pablo Estrada Malvárez. Superficie de 31,187.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5119/97, RODOLFO SALGADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 172.00 m con María García; al sur: 172.00 m con Venancio Hernández; al oriente: 51.00 m con el Ejido de Paredón; al poniente: 51.00 m con Luis Arriaga. Superficie de 8,772.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5118/97, MERCED GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 58.00 m con Chano Flores Soto; al sur: 55.00 m con Julia Mercado Reyes; al oriente: 195.50 m con Merced García Reyes; al poniente: 194.00 m con Rancho La Palma. Superficie de 11,003.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 4591/97, JOSE LUIS CANALES BARRENECHEA, EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Alfredo del Mazo, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m, 101.70 m con Adolfo Pérez Beceril; sur: 118.10 m con Inmobiliaria Bombatevi, S.A.; oriente: 3.70 m con calle Felipe Chávez; poniente: 49.70 m con Boulevard Alfredo del Mazo. Superficie aproximada de 2,902.29 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3240.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 4732/97, MA. FELIX CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo No. 217, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.15 m con Benito Camacho; sur: 23.15 m con Blas Camacho; oriente: 10.90 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 10.90 m con Jacinto Camacho. Superficie aproximada de 252.335 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3244.-1o., 4 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. 4265/198/97, C. MARIA BOLAÑOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Mojonera 2a., calle Agata No. 12, Sección Tizoc, Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.13 m linda con Mercado; al sur: 17.88 m linda con calle Agata; al oriente: 32.03 m linda con Martha Bolaños H.; al poniente: 35.40 m linda con Arnulfo García Sámano. Superficie de 589.54 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3248.-1o., 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4877/97, MARIA DEL CARMEN GARCIA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal Villavicencio S/N, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 14.85 m con Saúl López López, al sur: 14.85 m con Rodolfo Morán, al oriente: 9.25 m con Hilda Puga Ramírez, al poniente: 9.25 m con paso de servicio. Superficie aproximada de: 137.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3136.-26 junio, 1 y 4 julio

Exp. 4876/97, INOCENTE SANCHEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Roberto Martínez Rangel, al sur: 15.00 m con Gabriel Camacho Salguero, al oriente: 8.00 m con Gabriel Camacho Salguero, al poniente: 8.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3137.-26 junio, 1 y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 380/97, SOLEDAD GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 29.00 m y colinda con Narciso Gutiérrez Vázquez, sur: 19.00 m y colinda con José González García, oriente: 27.00 m y colinda con Juan González García, actualmente con José González García, poniente: 16.70 y 14.00 m y colinda con vereda vecinal y canal de agua. Superficie aproximada de: 692.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. No. 381/97, GUADALUPE SUAREZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Martín de Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 81.40 m y colinda con camino viejo de Herradura, sur: 37.00 m y colinda con José Cruz Espinoza, actualmente con Prisciliano Cruz P., oriente: 140.50 m y colinda con carretera antigua, poniente: 87.80 m y colinda con José Cruz Espinoza, actualmente con Prisciliano Cruz P. Superficie aproximada de: 6,726.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3129.-26 junio, 1 y 4 julio

Exp. No. 382/97, FRANCISCO CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Ocotál, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 96.20 m y colinda con Armando Cruz González, actualmente con Cesáreo Cruz, sur: 96.20 m y colinda con Antonio Cruz González, actualmente con Carlos Núñez oriente: 16.66 m y colinda con calle sin nombre, poniente: 16.66 m y colinda con Blas Cruz González, actualmente con Francisco Cruz González. Superficie aproximada de: 1,602.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. No. 383/97, GUADALUPE SUAREZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 18.00 m y colinda con carretera a México, sur: 9.00 m y colinda con Fernando Cruz, oriente: 140.00 m y colinda con el río, poniente: 140.00 m y colinda con carretera a México. Superficie aproximada de: 1,800.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4105/97, JUAN ORTIZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio San Rafael Apatenco, manzana S/N, lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Arturo Páez, al sur: 17.40 m con Rosalío Vargas, al oriente: 7.50 m con Arturo Páez Martínez, al poniente: 15.50 m con vía del Ferrocarril. Superficie aproximada de: 157.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 4106/97, MARCELINO ESTANISLAO ELENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio sin nombre, manzana S/N, lote 05, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco,

mide y linda: al norte: 7.00 m con el señor Fidel, al sur: 7.00 m con el señor Manuel Avendaño, al oriente: 10.00 m con el señor Marcos Luna, al poniente: 10.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 70.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3129.-26 junio, 1 y 4 julio

Exp. 4108/97, VERONICA TORRES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Atlipac, predio Tepetlapa, manzana 02, lote 19, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.54 m con lote 18, al sur: 15.00 m con el lote 20, al oriente: 8.00 m con calle dos, al poniente: 8.00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 4112/97, MA. DEL CARMEN ENRIQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Atlipac, predio Tepetlapa, manzana 04, lote 52, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.80 m con lote 53, al sur: 17.01 m con el lote 51, al oriente: 8.00 m con calle 04, al poniente: 8.00 m con calle 03. Superficie aproximada de: 131.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 411/97 SILVIA ZARAZUA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Atlipac, predio Tepetlapa, manzana 01, lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.22 m con calle de La Rivera, al sur: 15.26 m con lote 2, al oriente: 14.66 m con calle 01, al poniente: 12.35 m con propiedad de Felipe Luna. Superficie aproximada de: 201.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 4109/97, ARMANDO MONTAÑO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote S/N, predio sin nombre, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.40 m con Herminia Galicia Ortiz, al sur: 18.40 m con Clara Ortiz de Montaña, al oriente: 7.20 m con Marcos Montaña, al poniente: 7.20 m con Herminia Galicia Ortiz. Superficie aproximada de: 132.48 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 4110/97, MA. JUDITH LOPEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Atlipac, predio Tepalcapa, manzana S/N, lote 61, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Calle Tres y lote 60, al sur: 18.70 m con lote 62, al oriente: 9.80 m con calle conocida, al poniente: 10.80 m con terreno particular. Superficie aproximada de: 215.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3967/97, ALICIA GONZALEZ VILLAFÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 01, lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle sin nombre, al sur: 20.00 m con lote 02, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 07. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3972/97, CELESTINO VILLEDAS ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana 1, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 29, lote 8, mide y linda: al norte: 11.00 m con la señora Lisvet Páez Romero, hoy propiedad de Sonia Páez Romero, al sur: 11.00 m con Av. Jorge Jiménez Cantú, al oriente: 12.50 m con Oscar Páez Romero, al poniente: 12.50 m con Felipe Villedas. Superficie aproximada de: 137.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3968/97, SALVADOR PEÑA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 40, lote 7, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Cda. Sur No. 4, al sur: 10.00 m con Calle Sur No. 8, al oriente: 15.00 m con lote 8, hoy propiedad de Francisco Cerón Olvera, al poniente: 15.00 m con lote 6, hoy propiedad de Jesús Piña Montaña. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3970/97. ELOINA RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tecalco Chico, manzana 03, lote 13, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Miguel Torres, al sur: 15.00 m con Ramiro García, al oriente: 14.50 m con calle Norte 17, al poniente: 15.00 m con Calle Norte 03. Superficie aproximada de: 220.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3973/97, C. CELESTINO VILLEDAS ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 33, lote 37, predio: Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 35, lote 15, mide y linda: al norte: 4.00 m con propiedad privada, hoy propiedad de Eulogio Fructuoso Villegas, al sur: 4.00 m con calle S/N, hoy Calle Sur 6, al oriente: 29.00 m con Angel Villedas Zamora, al poniente: 29.00 m con propiedad privada, hoy propiedad de Rodrigo Muñoz González. Superficie aproximada de: 117.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3966/97, PAULINO ESCANDON TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Apantenco manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.00 m con Arturo Páez, al sur: 11.00 m con Arturo Páez, al oriente: 11.00 m con calle Ayuntamiento, al poniente: 11.00 m con Via del Ferrocarril Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3969/97, VICENTE RAMIREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tecalco, manzana 01, lote 24, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.58 m con calle sin nombre, hoy Calle Norte 16, al sur: 8.58 m con lote 16, hoy propiedad de Lázaro Maya Torres, al oriente: 14.04 m con lote 23, hoy propiedad de Guadalupe Aparicio, al poniente: 14.04 m con lote 25, hoy propiedad de Silvano Torres Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3971/97, C. UBALDO ALVAREZ SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 01, lote 30, predio: Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 37, hoy predio de Juan Vicencio Roldán, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 10, al oriente: 12.00 m con lote 31, hoy propiedad de Ignacio Flores Salazar, al poniente: 12.00 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 13 Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3974/97, RITA CRUZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Huixachtitla, manzana 1, lote 4, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular, hoy propiedad de Hilaria Gómez, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, hoy Calle Norte 2, al oriente: 15.00 m con lote 3, casa particular, hoy propiedad de Maria Remedios Cruz Trejo, al poniente: 15.00 m con lote 5 particular, hoy propiedad de René Arias Alvarez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3129.-26 junio, 1 y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 271/97, J. DOLORES AVILES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 308.00 m colinda con Flavio Jaimes: sur: 252.00 m colinda con Gregorio Salas; oriente: 644.00 m colinda con Catalino Benítez y Alberto Jaimes; poniente: 776.00 m colinda con Alberto Castro, Genoveva Escuadra y J. Jesús Castro. Superficie aproximada de 19-88-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 272/97. FELIX MONDRAGON CRUZ Y SALUSTIA NIETO JAIMES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuchilla de los Guajes, Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México distrito de Temascaltepec, México, mide y linda norte: 230.00 m colinda con Gregoria Martínez Zavaleta, sur: 400.00 m colinda con Paulo Nieto y Elpidio Nieto Jaimes, oriente: 486.00 m colinda con Flavio Jaimes, poniente: 489.00 m colinda con el mismo vendedor (Antonino Carbajal M)

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 273/97. JOSE MORALES URIVE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz Palo Gordo del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México mide y linda: norte en dos líneas 1era 660.00 m y la 2a. 132.00 m linda con Enedino Gallegos; sur: 633.00 m linda con Urbano Urive oriente en dos líneas 1o. 148.00 m linda con Elpidio Nieto Jaimes y la 2a 350.00 m linda con Enedino Gallegos, poniente: 259.00 m linda con Sidronio Castro Jaimes, Filito Abajo por el Cabrio

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3128 -26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 274/97. VITALIANO DOMINGUEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Guayabos de Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte 644.00 m colinda con Franco Nieto; sur 605.00 m colinda con Fortino Monroy y Rufino Martínez; oriente: 450.00 m colinda con Franco Nieto; poniente: 597.00 m colinda con Rufino Martínez y Margarita Carbajal. Superficie aproximada de 32-69-25 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 275/97. PEDRO JAIMES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Angostura de Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 500.00 m colinda con Ninfa Tinoco; sur: 220.00 m colinda con Albino Salinas; oriente: 350.00 m colinda con Jesús Jaimes y Bonifacio Sierra; poniente: 340.00 m colinda con Santos Téllez y Cirilo Martínez. Superficie aproximada de 12-42-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 276/97, ANTONIO GALLEGOS JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 360.00 m y linda con Cristina Rodríguez; sur: 400.00 m y linda con Miguel Hurtado, oriente: 552.00 m linda con Enedino Gallegos, poniente: 312.00 m y linda con Sacramento Jaimes. Superficie aproximada de 16-41-60 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 277/97, MARIO URIBE JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reparo de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 147.30 m colinda con Serafin Pérez; sur: 958.40 m colinda con Florentino Arroyo e Ignacio Arce; oriente: 1763.90 m colinda con Antonio Salazar; poniente: 1884.90 m colinda con Ignacio Pérez y Hermanos Avilés. Superficie aproximada de 86-50-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 278/97, RUPERTA, JULIA, JUANA, IGNACIO, IRENE, ESTEBAN Y FRANCISCO HERNANDEZ ARROYO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,060.00 m colinda con Sidronio Escuadra y Belén Nieto; sur: 744.00 m colinda con Margarita Carbajal y Aurelia Carbajal; oriente: 100.00 m colinda con Emilio Bueno; poniente: 128.00 m colinda con Rufino Martínez. Superficie aproximada de 10-45-38 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 279/97, JOSE SUAREZ ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 912.00 m colinda con Miguel y Felipe Suárez Albiter; sur: 1087.00 m colinda con Heleodoro Hernández, José Aguirre y Alberto Aguirre; oriente: 183.00 m colinda con Catarino Suárez Olayo; poniente: 780.00 m colinda con Ernesto Ocampo y Juan Arce. Superficie aproximada de 46-41-67 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 280/97, ELPIDIO NIETO JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabrío de los Novios Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 308.00 m colinda con Félix Mondragón; sur: 220.00 m colinda con Flavio Jaimés; oriente: 85.00 m colinda con Vicente Carbajal; poniente: 550.00 m colinda con Pablo Nieto. Superficie aproximada de 8-38-20 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiën Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 281/97, TOMAS FIERRO GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Salitre, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 179.21 m con Pablo Suárez; sur: 182.21 m colinda con Gregorio Rivera y un camino de Herradura; oriente: 57.67 m colinda con Carretera El Estanco Pinzán; poniente: 40.10 m colinda con Brecha del Puerto del Salitre a Calaveras. Superficie aproximada de 8.834.91 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiën Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 282/97, MARCOS JAIMES CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz de Cañadas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 512.00 m colinda con Enefino Gallegos y Elpidio Nieto; sur: 512.00 m colinda con Genoveva Escuadra; oriente: 160.00 m colinda con Sacramento Jaimés; poniente: 160.00 m colinda con Benito Jaimés y Flavio Jaimés.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiën Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 283/97, JUAN MORALES FAUSTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 350.00 m colinda con Heladio López Flores; sur: 330.00 m colinda con Pedro Morales Buenaventura; oriente: 10.00 m colinda con Heladio López Flores; poniente: 248.00 m colinda con Delfina Morales de Candelario.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiën Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 284/97, EVA MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de

Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 225.00 m colinda con Prócoro Flores; sur: 125.00 m colinda con Cipriano Santos López; oriente: 200.00 m colinda con Prócoro Flores; poniente: 220.00 m colinda con Ignacio Flores López. Superficie aproximada de 3-67-50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiën Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 285/97, ELFEGA MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 172.00 m colinda con Merced Candelario Morales; sur: 80.00 m colinda con una Barranca; oriente: 180.00 m colinda con una Barranca; poniente: 150.00 m colinda con Margaro Salinas Domínguez. Superficie aproximada de 2-07-90 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiën Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 286/97, ALFONSO LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 261.00 m colinda con terreno del mismo dueño (Alfonso López Morales); sur: 476.00 m colinda con Carretera; oriente: 58.00 m colinda con terrenos de Alejandro Santos y Gaspar López; poniente: 110.00 m colinda con Eladio López. Superficie aproximada de 03-93-12 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiën Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 287/97, VICENTA LOPEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 295.00 m colinda con Jesús Antonio; sur: 320.00 m colinda con Rosendo López Cruz; oriente: 198.00 m colinda con Crescenciano Climaco López; poniente: 176.00 m colinda con Rosendo López. Superficie aproximada de 5-75-02 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiën Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 288/97, MARCIAL HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 406.20 m

colinda con José Monroy; sur: en tres líneas 247.40 m colinda con Presa, 104.94 m colinda con Próspero Muñoz y 73.91 m con Antonio Arce; oriente: en dos líneas 69.54 m colinda con Antonio Arce y 657.00 m con Maura Uribe; poniente: 653.92 m colinda con Luis López Pérez y Gustavo Sánchez. Superficie aproximada de 20-63-75 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 289/97, CARLOS CASTELAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna de Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 400.00 m colinda con Barranca de Monte Verde; sur: 740.00 m colinda con Familia Hernández y Familia Escuadra; oriente: 510.00 m colinda con Isidro Martínez, Vitaliano Domínguez y/o, poniente: 870.00 m colinda con Antonio Marure Mercedes Martínez y/o. Superficie aproximada de 39-33-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio

Exp. 290/97, PABLO NIETO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Chía de Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 625.00 m colinda con Brígido Castro y Flavio Jaimes; sur: 809.00 m colinda con Elpidio Nieto, Delfino Jaimes y Carlos Castelán; oriente: 211.00 m con Asunción Zavaleta; poniente: 50.00 m con Eliberto Jaimes. Superficie aproximada de 9-35-69 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 291/97, TERESA SANTANDER SANTANDER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Hormigueros, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m colinda con Antonio Aguirre; sur: 300.00 m colinda con Marcelino Suárez; oriente: 300.00 m colinda con Marcelino Suárez; poniente: 600.00 m colinda con Gerónimo Ocampo. Superficie aproximada de 7-87-50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1o. y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2667/97, JULIA BUENDIA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n interior 3 San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 26.50 m con Propiedad Federal "Escuela", al sur: 30.70 m con Servidumbre de Paso, al oriente: 26.00 m con José Refugio Nava y Suc. de Beatriz del Rosario Buendía Nava, al poniente: 36.05 m con María Buendía Nava. Superficie aproximada de: 887.31 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 301/97, ANA Y PIEDAD CRUZ LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 62.42 m con Marcial Cruz Cruz, al sur: 85.60 m con carretera antigua a San Pedro de los Baños-Ixtlahuaca, al oriente: 85.40 m con carretera San Pedro de los Baños-Ixtlahuaca, al poniente: 62.20 m con Marcial Cruz Cruz. Superficie aproximada de: 5,461.94 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 298/97, MARIO ALBERTO PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 129.50 m con Alejo Ferrer González, Mario Pérez y Nicasio Matías, al sur: 70.30 m con camino vecinal a los Perales, al oriente: 79.00 m con Simón Pérez Reyes, al poniente: 51.00 m con Nicasio Matías y Emilia Pérez. Superficie aproximada de: 6,493.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 297/97, EMILIA PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 87.00 m con Nicasio Matías, al sur: 87.00 m con Federico Nava, al oriente: 42.25 m con Alberto, Simón y Alfredo Pérez Reyes, al poniente: 42.25 m con Ernesto Velázquez. Superficie aproximada de: 3,675.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 294/97, JOSE ANDRES BARTOLO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, distrito
de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 187.00 m y colinda con
Trinidad Marcos, al sur: 223.00 m y colinda con Félix Andrés, al
oriente: 74.00 m y colinda con camino Vecinal, al poniente: 77.00
m y colinda con camino Vecinal. Superficie aproximada de:
10,500 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 293/97, ENRIQUE MORALES FLORES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de
Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 65.00 m con Jesús Contreras,
al sur: 65.00 m con Jesús Contreras, al oriente: 158.00 m con
camino Vecinal, al poniente: 158.00 m con Jesús Contreras.
Superficie aproximada de: 1-02-70 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 292/97, URIBE PONCE URBANO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Paredes Cañadas de Nanchitilla del, municipio de Tejupilco,
México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte:
200.00 m colinda con Sr. Pedro Escuadra, al sur: 310.00 m
colinda con Sr. Pedro Escuadra, al oriente: 240.00 m colinda con
Sr. Pedro Escuadra, al poniente: 200.00 m colinda con Sr.
Fidencio Castelán "N" y Brígido Castro Hernández. Superficie
aproximada de: 5-61-00 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio

Exp. 294/97, ROSENDO PEREA ARCE, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Luvianos del, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 29.60 m con calle
Miguel Hidalgo, al sur: 44.60 m con Rómulo Figueroa e Irma
López, al oriente: 27.44 m con El Río, al poniente: 38.50 m con
Leonsa Jaimes Salinas. Superficie aproximada de: 1,281.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 295/97, MARCOS RAMIREZ LOPEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La
Barranca de Ixtapan del, municipio de Tejupilco, México, distrito
de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 123.00 m
colinda con Damaso Bartolo, al sur: 177.00 m colinda con Rosa
Giles, al oriente: 186.00 m colinda con Carmen Bartolo y Félix
Climaco, al poniente: 78.00 m colinda con María Santos
Izquierdo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 296/97, NATIVIDAD FAJARDO RODRIGUEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en La Mesa del Pinzán del, municipio de Tejupilco,
México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte:
2,300.00 m colinda con Esequiel Navarrete y Natalia Navarrete
Vázquez, Enedina Navarrete Vázquez, al sur: 2,300.00 m colinda
con el Ejido, al este: 100.00 m colinda con Tomás Rodríguez
Pérez y con la Barranca, al oeste: 600.00 m colinda con el Monte
y con el Campo del Padre.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 297/97, DAMASO BARTOLO CLIMACO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La
Cuadrilla de la Barranca, municipio de Tejupilco, México, distrito
de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 235.00 m
colinda con Calixto Climaco, al sur: 272.00 m colinda con Anita
López Hernández y Dámaso Bartolo Climaco, al oriente: 595.32
m colinda con los señores Luis Bartolo, Pedro Climaco y Alberto
Climaco, al poniente: 604.45 m colinda con Calixto Climaco y una
Barranca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 298/97, MACARIO BENITEZ BENITEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Pungaranchó del, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 800.00 m colinda
con Alejandro Suárez y Félix Suárez, al sur: 650.00 m colinda
con Nabor Benitez Benitez, al oriente: 700.00 m colinda con
Urbano Benitez Benitez, al poniente: 600.00 m colinda con
Victorino y Urbano Benitez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 299/97. LORENZA JAIMES JAIMES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los
Pinzanes del, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 438.00 m colinda
con Ofelio Benítez y la Sra. Josefina Jaramillo, al sur: 450.00 m
colinda con el Sr. Dario Rodríguez y Ruperta Macedo, al oriente:
168.00 m colinda con el Sr. Dario Rodríguez, al poniente: 228.00
m colinda con la Sra. Josefina Maldonado.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 300/97. JOSE DIEGO MARCIAL, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las
Mesas de Ixtapan del, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 394.60 m colinda
con Cresencio Diego Dominguez, Gregoria Diego Marcial Teresa
Antonio Flores y Juan Jacinto Marcos, al sur: 290.50 m colinda
con Edubijes Barrera Simón, Hipólito Diego Cruz y Maria Santos
Rafaet, al oriente: 234.70 m colinda con Edubijes Barrera Simón
al poniente: 424.00 m colinda con Silverio Jacinto Marcos
Reynaldo Jacinto Hilario y Antonio Secundino Diego. Superficie
aproximada: 112 808.8 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 301/97. EUSTOLIA Y FLAVIA MARCOS FLORES,
promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en El Potrero de Ixtapan del, municipio de Tejupilco,
México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte:
88.00 m colinda con Flavia Marcos Flores, al sur: 116.00 m
colinda con División de carretera, al oriente: 241.00 m colinda con
Maurilio Marcos Flores, al poniente: 191.00 m colinda con
División de carretera.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 302/97. FLAVIA MARCOS FLORES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El
Potrero de Ixtapan del, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 73.50 m colinda
con Felipe Flores Pedro y Balbina Juan Cruz, al sur: 2.00 m
colinda con Feliciano Flores Alvarez, al oriente: 148.50 m colinda
con Vicente Marcos Dominguez, al poniente: 133.50 m colinda
con Feliciano Flores Alvarez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 263/97. EMILIO JAIMES PLATA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Cañadas de Nanchitilla del, municipio de Tejupilco, México,
distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 600.00
m colinda con Sidronio Carbajal, al sur: 300.00 m colinda con
Ascencio Carbajal, al oriente: 350.00 m colinda con Agustín
Hernández, al poniente: 500.00 m colinda con la parte que le
resta (Diego Jaimes Jaimes), Superficie aproximada: 19-09-69
Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 264/97. MARTIN VENCES MARTINEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en.....
municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec,
México, mide y linda; al norte: 240.00 m colinda con Margarito
Flores y Leopoldo Castro, al sur: 410.00 m colinda con Aureo
Figueroa y Angel Hernández, al oriente: 285.00 m colinda con
Juana López, al poniente: 120.00 m colinda con Otiquio Jaimes.
Superficie aproximada: 6-58-12 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 265/97. BENITO CASTELAN CRUZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Sauz Palo Gordo del, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 40.00 m colinda
con Othón Jaimes, al sur: 300.00 m colinda con Othón Jaimes, al
oriente: 1,080.00 m colinda con Santos Jaimes, al poniente:
1,384.00 m colinda con Honorio Jaimes. Superficie aproximada:
20-94-40 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 266/97. OTHON JAIMES JAIMES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los
Llanitos de Sauz y Palo Gordo del, municipio de Tejupilco,
México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte:
775.00 m colinda con Espiridión Carbajal, al sur: 450.00 m
colinda con Wenceslao Jaimes, al oriente: 900.00 m colinda con
Sidronio Santos, al poniente: 1,100.00 m colinda con Flavio
Jaimes. Superficie aproximada: 61-25-00 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 267/97, ANTONIO MARURI VARGAS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Sauz Palo Gordo del, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 119.00 m colinda
con Familia Castelan, al sur: 154.00 m colinda con Barranca de
los Guayabos, al oriente: 293.00 m colinda con Santos Escuadra,
al poniente: 230.00 m colinda con Marcos Jaimes. Superficie
aproximada: 3-95 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio

Exp. 268/97, SANTOS JAIMES JAIMES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Sauz Palo Gordo del, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 840.00 m colinda
con Sidronio Castro, al sur: 810.00 m colinda con Sidronio
Castro, al oriente: 85.00 m colinda con Apolinar Solis y Familia
Jaimes, al poniente: 300.00 m colinda con Barranca de los
Llanitos. Superficie aproximada: 15-88-13 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio

Exp. 269/97, PAULA NIETO REBOLLAR, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Reparo de Nanchititla del, municipio de Tejupilco, México, distrito
de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 14.00 m
colinda con calle Principal, al sur: 14.00 m colinda con Mario
Rebollar Jaimes, al oriente: 23.50 m colinda con calle sin nombre,
al poniente: 23.50 m colinda con David Rebollar Jaimes.
Superficie aproximada: 329.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 270/97, FLAVIO JAIMES CASTELAN, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Sauz Palo Gordo del, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 1500.00 m colinda
con Sidronio Castro, al sur: 2003.00 m colinda con Santos
Jaimes, al oriente: 51.00 m colinda con Angel Jaimes, al
poniente: 196.00 m colinda con Othón Jaimes. Superficie
aproximada: 43-26-20 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3128.-26 junio, 1 y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 399/97, C. GILDARDO GARCIA GARCIA, promueve
inmatriculación administrativa, de predio en municipio de
Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 102.50,
2.50, 31.0, 100.00 con Manuel Escamilla y/o; al sur: 42.00, 50.00,
50.00, 50.00, 50.00, 10.00 con Salvador Mejía; al oriente: 188.80
con Cía Particular, al poniente: 327.00 con Gildardo Garcia G.
Superficie de 6-34-45 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3155.-26 junio, 1o. y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 5052/97, MARIA DE LOS ANGELES PAVON
SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en Colonia Loma Bonita S/N, en San Juan
Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al
norte: 10.20 m con José de la Cruz Segundo Chaparro, al sur:
10.20 m con calle Juárez, al oriente: 20.00 m con Jacobo Romero
Núñez, al poniente: 20.00 m con Octaviano Rios Jimenez.
Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3134.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 4870/97, HIGINIO ALVIRDE GARDUÑO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda:
al norte: 10.35 m con Dolores Pontón de Romero, al sur: 10.35 m
con calle Vista Hermosa, al oriente: 12.35 m con Edilberto Alvirde
Campos, al poniente: 12.30 m con Hilario Tarango Alvirde.
Superficie aproximada de: 137.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3135.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 5047/97, MARIA MAGDALENA VELAZQUEZ
CERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón s/n, en San Andrés
Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y
linda: al norte: 7.40 m con Esthela Avila; al sur: 6.45 m con José
Díaz, al oriente: 11.15 m con Isaias García Torres, al poniente:
10.89 m con Gloria García Torres. Superficie de 76.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3148.-26 junio, 1o. y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 26 de junio de 1997.

"GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO"
PRESENTE:

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaria Pública Número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 19475 del volumen 435, de fecha 5 de junio de 1997, ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora NATALIE MERNOFF BERKE VIUDA DE AGUILLON, en la que la señora GLORIA MARTINEZ ZAMANO DE CAMELO, aceptó la Herencia Instituida a su favor, así como el cargo de Albacea conferido por la autora de la Sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha sucesión.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.-Rúbrica.
NOTARIO NUMERO 19

Para su publicación con intervalo de siete días.

3307.-4 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 26 de junio de 1997.

"GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO"
PRESENTE:

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaria Pública Número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 19491 del volumen 431, de fecha 23 de junio de 1997, ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CHAJA HIRSCH DE GOLDFEDER, en la que el señor MANUEL GOLDFEDER LEHMAN, aceptó la Herencia Instituida a su favor, así como el cargo de Albacea conferido por el autor de la Sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha sucesión.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.-Rúbrica
NOTARIO NUMERO 19.

Para su publicación con intervalo de siete días.

3308.-4 y 15 julio.

**CENTRO DE ABASTO CAMPESINO "EMILIANO ZAPATA A.C."
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.
C O N V O C A T O R I A**

La Mesa Directiva del CENTRO DE ABASTO CAMPESINO "EMILIANO ZAPATA A.C.", realiza la Convocatoria para celebrar la Asamblea en el Domicilio Social.

La presente que se celebrará el próximo jueves 11 de julio a las 11:00 horas A.M., bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-DECLARACION DEL QUORUM Y NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE DEBATES Y ESCRUTADORES.
- 3.-INFORME DE LA MESA DIRECTIVA Y CONSEJO DE VIGILANCIA.
- 4.-RATIFICACION O ELECCION DE NUEVOS DIRECTORES PARA EL PERIODO 1997-1998.
- 5.-TOMA DE PROTESTA Y OTORGAMIENTO DE PODERES.
- 6.-CLAUSURA.

A T E N T A M E N T E

SR. FERNANDO ACUÑA ZURIAGA
PRESIDENTE
(RUBRICA)

SR. GERARDO MARTINEZ
SECRETARIO
(RUBRICA)

SR. ISAC CRUZ FRAGOSO
TESORERO
(RUBRICA)

SRA. IVON REYES GALLEGOS
VIGILANCIA
(RUBRICA)

908-A1.-4 julio.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
EDICTO

EXPEDIENTE: 132/97.
DESPACHO: 162/97.
POBLADO: RANCHO DE LAS TABLAS.
MUNICIPIO: ALMOLOYA DE JUAREZ.
ESTADO: MEXICO.
PETICION: N.C.P.E.

JUAN HERNANDEZ MARTINEZ, MARCELINO HERNANDEZ MARTINEZ Y DAMASO HERNANDEZ NIETO Y/O A SUS REPRESENTANTES LEGALES O SUCESTORES CORRESPONDIENTES.

Toluca, Estado de México a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete.

Vista la razón actuarial de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y siete, en que se acredita la imposibilidad material de notificar el auto de radicación del expediente número 132/97, relativo a la acción de nuevo centro de población ejidal "RANCHO DE LAS TABLAS", Municipio de ALMOLOYA DE JUAREZ, Estado de México, de fecha trece de febrero del presente año, que a la letra dice:

"MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE".

"Vista la cuenta que antecede, regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 132/97; y con fundamento en el artículo tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 Constitucional; artículo tercero transitorio de la Ley Agraria y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado dicho asunto en este Tribunal, notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, a los Integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante y mediante oficio a la Procuraduría Agraria, remítase el expediente al Magistrado Licenciado MARCO VINICIO MARTINEZ GUERRERO, a quien por turno le correspondió conocer del presente asunto para que con ese carácter instruya el procedimiento y formule el proyecto de resolución definitiva, publíquese este proveído en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Licenciado Luis O. Porte Petit Moreno, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Armando Alfaro Monroy que autoriza y da fé".

En consecuencia, notifíquese al Comité Particular Ejecutivo en vía de edictos como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, debiendo publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, en el periódico Oficial del Estado de México, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número 9, sito en las calles de José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nunó, colonia Vidriera de esta ciudad de Toluca, Estado de México.-Doy fe.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Elizabeth Amante Nápoles.-Rúbrica.

3324.-4 y 11 julio.